

Proantioquia pide ampliar el cupo de obras por impuestos

De no ampliarse el tope, las empresas no podrán ejecutar más proyectos en municipios vulnerables.

Por JUAN C. QUICENO RAMÍREZ

El mecanismo de Obras por Impuestos (OXI) ha permitido que —entre 2021 y 2022— se hayan aprobado proyectos valorados en más de \$200.000 millones para los municipios más afectados por la violencia en Antioquia.

La recepción de las empresas hacia este instrumento ha ido creciendo y, según Proantioquia, será necesario ampliar el cupo fijado por el Ministerio de Hacienda para que se puedan desarrollar más obras en todo el país (ver gráfico).

Este mecanismo fue creado en la reforma tributaria de 2016 y, precisamente, les permite a las compañías destinar hasta el 50% de lo que pagan en el impuesto de renta a la ejecución de estos proyectos.

Marcela Barón, directora de Desarrollo y Equidad Social de Proantioquia, recordó que el tope legal es de \$250.000 millones anuales para todo Colombia. Es decir, aunque las empresas quieran ejecutar más iniciativas, una vez que se llega a ese límite, no pueden

116

mil millones de pesos valen los proyectos aprobados para Antioquia este 2022.

desarrollar nada más.

De acuerdo con la experta, para la vigencia 2022, solo los proyectos aprobados para el territorio antioqueño suman \$116.000 millones y representan el 46% del total nacional, pero insistió en que el potencial de inversión privada es superior y podría apalancar más proyectos en el banco de la Agencia de Renovación del Territorio (ART) que asciende a unos \$800.000 millones.

En este orden de ideas, insistió en que es necesario ampliar el tope, de manera que los recursos puedan irrigarse en más obras y en todos los departamentos.

Las ventajas

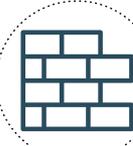
La experta indicó que permitirles a las empresas ejecutar estos trabajos implica la llegada de in-

versión social a los territorios que históricamente han percibido poca presencia del Estado.

Además, resaltó que la transmisión de los recursos es mucho más ágil, puesto que de la manera tradicional, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) canaliza los impuestos, luego debe llevarlos al Presupuesto General de la Nación (PGN) y posteriormente debe definirse la destinación.

En este sentido, Julián Otálvaro, líder de desarrollo de mercado de Cementos Argos, apuntó que las empresas privadas pueden ejecutar con mayor celeridad que las entidades públicas. Además, hizo notar que el conocimiento de las compañías en áreas como la infraestructura hace más expedito el camino a la hora de materializar los trabajos.

De acuerdo con el ejecutivo, Ecopetrol y Celsia fueron de esas primeras compañías que se arriesgaron a ejecutar obras por impuestos cuando todavía no se conocía muy bien el mecanismo, pero hoy día son más de 50 las que se han animado a implementarlo.



¿Y EL BENEFICIO FINAL PARA QUIÉN ES?

Los voceros de Grupo Argos explicaron que las empresas no obtienen ningún descuento tributario cuando se acogen al mecanismo de Obras por Impuestos (OXI) porque, básicamente, están pagando una parte de lo que les corresponde en el gravamen de renta. En este orden de ideas, señalaron que no solo es una manera de trabajar en la reputación de la marca, también deriva en avance social positivo para las comunidades. Resaltaron que, en su caso, luego de materializar las obras, se proponen complementarlas con formación para el emprendimiento para que el impacto sea sostenible.

“Hay que dejar algo claro, los recursos invertidos en esas obras son del Estado, no de las empresas. Son parte de lo que debería pagarse en el impuesto de renta. Sin embargo, cuando las compañías deciden vincularse al mecanismo, lo hacen por convicción. Sería más fácil pagar el impuesto y no encargarse de estructurar un proyecto y ejecutarlo”, comentó Otálvaro.

Trabajo conjunto

Jaime Palacio, director de Creamos Valor Social de Grupo Argos, le contó a este diario que, hasta la vigencia de 2020, las empresas de este conglomerado habían destinado cer-

ca de \$107.000 millones en la construcción de bienes colectivos para las comunidades, siendo este monto equivalente al 12% de lo que se había invertido en todo el país para esa fecha en el mecanismo OXI.

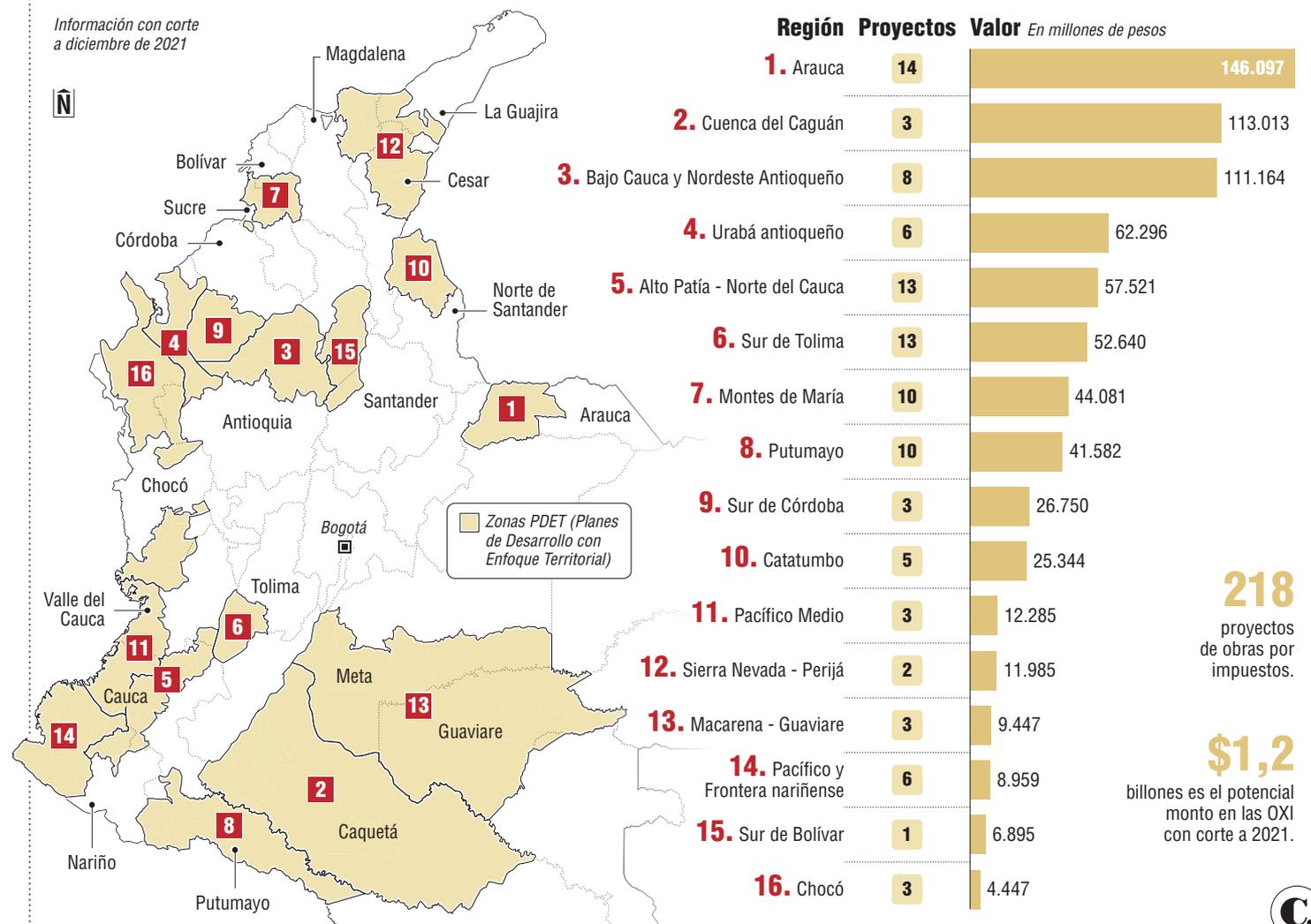
Tanto Otálvaro como Palacio, subrayaron que el Grupo Argos ha tocado varias puertas para encontrar aliados estratégicos, toda vez que el instrumento permite que las empresas se unan con miras a darle vida a los proyectos.

En ese camino, encontraron que varias compañías tenían la caja y la voluntad, pero no la experiencia para encargarse grandes obras civiles: “Fue ahí donde, con nuestra experiencia, nos dimos cuenta de que podíamos liderar esa vinculación de muchas compañías aliadas”, mencionó Otálvaro.

Esa correría ha incentivado el acercamiento con 25 organizaciones, entre ellas Bancolombia, y esperan que esto derive en la ejecución de más iniciativas en Antioquia y el resto del país ■

OBRAS INICIATIVAS O PROYECTOS EN TRÁMITE DE OXI (OBRAS POR IMPUESTO)

Información con corte a diciembre de 2021



218 proyectos de obras por impuestos.

\$1,2 billones es el potencial monto en las OXI con corte a 2021.

¿QUÉ SIGUE?

ACERCAMIENTO CON EL GOBIERNO

Proantioquia y Grupo Argos coincidieron en que será necesario convencer al Gobierno entrante de la importancia que tiene ampliar el cupo de obras por impuestos. Además, desde la mencionada entidad, anotaron que también será necesario extender el mecanismo a otros impuestos, no solo al de renta. Y agregaron que hace falta agilizar los procesos de revisión y aprobación ante los diferentes ministerios. Las compañías, por su parte, subrayaron que el potencial de sus tributos puede materializar muchos más proyectos de los que se llevan al banco de la Agencia de Renovación del Territorio (ART).